

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA HAMBURG SUD ECUADOR S.  
ECONÓMICO DEL AÑO 2007**



Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

**Entorno Económico**

En el año 2007, el Ecuador registró una inflación acumulada de 3.32%, mayor en 0.42 puntos a la inflación acumulada registrada en el año 2006. El incremento en la inflación se debió principalmente al aumento en los precios de los bienes transables. El resultado se colocó por encima de la meta fijada por el Banco Central del Ecuador que estimaba que los precios de los bienes y servicios fluctuarían en el año 2007 entre un rango del 2.4% y 2.9%.

En el año 2007, el Producto Interno Bruto (PIB) según información difundida por el Banco Central del Ecuador es del 2.65%, sustentado en un incremento de la economía no petrolera, la cual subió en el 4.4%. La economía no petrolera sustenta el empleo interno, mientras que la petrolera es intensiva en capital. Su aporte al empleo es algo más del 0.4% de la población económicamente activa.

El Banco Central del Ecuador resaltó que la tasa de crecimiento se la calcula con base en el incremento de los volúmenes de producción, eliminando así los efectos de la inflación. Para el año 2008, las previsiones son un PIB del 4.25%, impulsado por la recuperación de la inversión pública y privada, así como por el crecimiento de la producción y exportación petrolera.

En el año 2007, hubo un superávit comercial de US\$1,268 millones. Las exportaciones cerraron en US\$13,852 millones, 8,8% más que en el año 2006. Las importaciones también tuvieron un incremento menor al año anterior, de 11.5% y llegaron a US\$12,584 millones. Los ingresos anuales por exportación fueron mayores por petróleo, banano, camarón, cacao (en grano e industrializado), café elaborado, madera, pescado, flores, harina de pescado, entre otros productos principales. Mientras que los bienes de capital (maquinarias y equipos que sirven para la producción), tuvieron el mejor incremento entre los diferentes destinos de las importaciones en relación al 2006. Diciembre fue el cuarto mes con un desbalance, donde las exportaciones fueron menores a las



importaciones, en US\$50 millones. Los otros meses con déficit fueron enero, marzo y mayo. El último trimestre del 2007 fue mejor para las importaciones, pues crecieron 32%, frente al 6%, -1% y 5% que reportaron las exportaciones.

El sector financiero a pesar de la desaceleración inicial en las captaciones, el 2007 fue otro año rentable para la banca, que de acuerdo con datos de la Superintendencia de Bancos y Seguro del Ecuador, el sistema financiero ecuatoriano reportó utilidades netas de US\$254 millones, un alza del 6% en relación al 2006, mucho menor a la de años anteriores. Cuando el gobierno se posesionó planteó la necesidad de dar un giro radical al funcionamiento de la economía incluyendo al sistema financiero, siendo el objetivo inmediato la reducción de la tasa de interés, para lo cual el Ejecutivo envió al Congreso Nacional para su análisis el proyecto denominado "Ley de Justicia Financiera". Al final el Congreso aprobó una ley que sufrió importantes modificaciones al proyecto inicial y el resultado fue contrario a lo esperado por el Ejecutivo, quien sentenció que la mencionada ley había empeorado las cosas.

Los techos de las tasas de interés han disminuidos en todos los segmentos; sin embargo, en la medida que los bancos busquen mantener su rentabilidad, las tasas promedio se mantienen o suben, lo que se está logrando es la reducción de la dispersión de las tasas dentro de cada segmento.

Para finales del año 2007, el Ministro de Trabajo Antonio Gagliardo fijó el salario mínimo general en US\$200 a partir del 1 de enero del 2008, como es habitual el Ministro debió estipular el alza anual, debido a que los patronos y trabajadores no alcanzaron un acuerdo.

### **Aspectos Políticos**

El éxito de las listas oficiales en la elección de la Asamblea Constituyente significa que el bloque de Alianza País puede redactar una nueva constitución sin negociar con otros bloques. Por añadidura, como ha cesado al Congreso y ha asumido la tarea legislativa, puede cambiar las leyes, sin necesidad de negociar.

A la tarea legislativa se le ha dado prioridad por sobre la redacción de la Constitución. Las nuevas leyes y la Constitución vistas de manera conjunta significan un rediseño radical del ambiente jurídico - administrativo en que operarán las empresas. La Asamblea Constituyente representa a la soberanía popular que radica en el pueblo, y por su propia naturaleza, está dotada de plenos poderes. La Asamblea aprobará el texto de la nueva Constitución que será sometido a referéndum; mandatos constituyentes que tendrán efecto

inmediato sin perjuicio de su publicación; leyes aprobadas por la Asamblea entre otros. La Asamblea se está organizando en diez mesas (Legislación y fiscalización, justicia y lucha contra la corrupción, estructura e instituciones del estado, soberanía e integración latinoamericana entre otras), las cuales tomarán decisiones por mayoría absoluta de sus integrantes.

Cuando la Asamblea apruebe el texto de la nueva Constitución, dentro de los 45 días siguientes el Tribunal Supremo Electoral convocará a referéndum, para que el pueblo apruebe o rechace el texto de la nueva Constitucional, al menos con la mitad más uno de los sufragantes.

A finales del año 2007, la Asamblea Constituyente aprobó el proyecto de Ley de Equidad tributario, el mismo que tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2008, este proyecto introdujo reformas a todos los cuerpos legales tributarios, antes de su aprobación el Ejecutivo accedió a la atenuación de algunos de los planteamientos originales; redujo el impuesto tope a las herencias, se bajó el impuesto a la salida de capitales del 1% al 0.5%, no se amplió hacia abajo la base tributaria para efectos del impuesto a la renta de personas, se redujo la tasa de incremento del ICE a los cigarrillos, entre otros.

Se modificó la normativa del sistema penal tributario que agrava las penas a delitos tributarios e incluye algunas penas como la incautación definitiva y la reclusión menor ordinaria. Una de las medidas más polémicas de esta ley es el anticipo del impuesto a la renta que deberán realizar tanto personas naturales como jurídicas con cargo al ejercicio fiscal corriente.

Se eliminaron las preasignaciones por concepto de donaciones del impuesto a la renta e ICE destinadas a Municipios, Universidades estatales y particulares, empresas de agua potable, entre otros.

La reacción ha sido de rechazo a la nueva ley por parte del Comité Empresarial Ecuatoriano y algunos de los gremios que lo constituyen, quienes decidieron iniciar acciones legales en contra de la reforma tributaria, e impugnarán su legalidad ante el Tribunal Constitucional.



## Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios



### Administrativos

Durante el año 2007 se mantuvo la política administrativa controlada que nos ha permitido lograr ahorros considerables y por ende elevar la productividad y calidad de nuestros servicios.

Para mayor seguridad de la información del servidor se adquirió un software para hacer respaldos; así como también se hicieron reemplazos de computadoras que ya necesitaban ser cambiadas por su tiempo y uso.

Debido a la vida útil del vehículo asignado a la Gerencia de Ventas, en mayo del 2007 se procedió a la compra de un nuevo vehículo.

La Compañía mantuvo implantado y al día su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, basado en las Normas ISO 9001:2000; ISO 14001:1996 e ISM Code, lo cual ha permitido mantenerse en el mercado con la garantía de conseguir la satisfacción de nuestros clientes.

La Compañía mantuvo el desarrollo de algunas actividades de acuerdo al calendario ambiental. De igual manera continuó promoviendo la difusión de información al personal interno como externo referente a temas ambientales.

En el mes de enero se realizó la auditoria externa de seguridad, la cual nos permitió la re-certificación de los estándares de seguridad de BASC (Business Alliance for secure Commerce)

En el mes de julio se hicieron cambios en el área de Intermodal, área que fue reubicada al nuevo patio de contenedores en Depconsa, con instalaciones de oficinas totalmente nuevas.

### Laborales

En el área laboral, durante el año 2007 se realizó un incremento salarial del 4% general para todo el personal en el mes de enero.

En cuanto a la rotación de personal durante el ejercicio del 2007 hubieron tres renunciaciones voluntarias, dos en el área de Tráfico y otra en el área de recepción, llenándose de inmediato las vacantes.

En el primer semestre del 2007 se procedió a diseñar un Sistema de Evaluación de Desempeño para el personal, llevándose a cabo el proceso en el segundo semestre.

Como integración y motivación al personal, la empresa ofreció un paseo al Bosque Protector de animales, ubicado dentro de la ciudad y cuyo objetivo principal fue estar con contacto con la naturaleza.

Como todos los años en el mes de diciembre se ofreció la fiesta anual para el personal de la empresa que en esta ocasión tuvo lugar en la playa durante todo el día.

Se mantuvo personal en calidad de Intermediados, cerrando el 2007 con 31 empleados fijos y 5 intermediados.

Debido al nuevo proceso de Evaluación al personal, el plan de capacitación tiene su vigencia de cumplimiento hasta marzo del 2008.

Como parte de los estándares de Seguridad se ofrecieron charlas al personal sobre drogas, impartida por personal de la Policía y de salud por un profesional en la materia.

#### Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

#### Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2007 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

Total activos	1,313,617
Total pasivos	887,427
Patrimonio	426,190
<hr/>	
Utilidad Bruta	174,522
15% participación a trabajadores	26,178
Impuesto a la renta 25%	43,248
<hr/>	
Utilidad Neta	105,096



La utilidad del período es producto del incremento de los ingresos por el servicio de traslado vía terrestre de

contenedores que han sido transportados vía marítima por buques de otras líneas navieras y por el servicio para contenedores; adicionalmente, al cierre del período la Compañía no registró comisión por agenciamiento, pues los ingresos producto de su operación superaron a los gastos del período, por lo que no existió base de cálculo para su determinación de acuerdo al método de cálculo que establece el contrato de agenciamiento.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Para el período 2007, no será necesario la elaboración de un informe sobre precios de transferencia, ya que en los resultados del período no existen transacciones con partes relacionadas del exterior que superen el monto máximo establecido en la resolución NAC DGER 2005-0640 emitida por la Directora del Servicio de Rentas Internas el 30 de marzo del 2005.

#### **Destino de los Resultados**

El 10% de la utilidad neta será destinada a la reserva legal del período, el saldo formará parte de las utilidades retenidas, y estará a disposición del accionista para la distribución de dividendos, ó fortalecer el patrimonio mediante la creación de una reserva especial o su capitalización.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

  
**Marcio Galavotti Rocchi**  
**Gerente General**



Guayaquil, 14 de marzo del 2008